

Precios de Suscripción

Valdepeñas, mes. 0'50 ptas
Fuera, trimestre. 2'00 »

Precio del ejemplar

10 céntimos

Nueva Luz

Semnario Socialista

Órgano de la Federación Local de Trabajadores

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia. De los artículos responden sus autores.

DE POLÍTICA REPUBLICANA

ANTE EL ACTO DE MAÑANA

A nuestros hermanos en ideal, y muy especialmente, a don Diego Martínez Barrios.

Mal paso es el que van a dar Martínez Barrios y sus amigos en el acto de mañana. Delante del pueblo, que es el tribunal popular de nuestra causa, y el que ha de sentenciar en última apelación, no podrán evitar que se les señale como cómplices de una jornada que viene a elevar, sobre los escombros de la dictadura, a un partido sin amor, sin ideales, sin historia. Con los ojos vendados llegan, pues, a tierra hidalga unos cuantos predicadores laicos sin pensar que esa misma gratitud vive apartada del odio de sus enemigos. Es el dolor convertido en presa de sus destructores que la impaciencia depositó en sus alardes de exaltación como amenaza de exterminio; son los que se alzan prestos a la adulación, los mismos que poco a poco van debilitando al glorioso partido radical; son los que con su aproximación lo apartan del pueblo, restándole presto el calor de Andalucía, derrotándole, ayer, en Cataluña, desapareciendo, ha luego, de Castilla; son, en fin, los que asidos del frágil madero de la venganza consiguen a fuerza de navegar por todas las corrientes de la duda, que éste se estrelle contra los fuertes escollos del ideal ofendido.

Si los hermanos en ideal, si los románticos caballeros de la fe sienten la República, pensando, sin duda, que el pueblo les espera, están equivocados. El pueblo vive ausente del engaño, apesadumbrado de vuestra candidez, o fatalmente apartado de vuestras apetencias, si esto es lo que supone vuestro contacto con estos diminutos

caudillos de barro, que ni les agrada la República, ni admiten su gesto revolucionario tan gallardamente divulgado por toda España por el caudillo radical, y tan magistralmente impreso en la cara roja y patriarcal de don Alejandro Lerroux.

El pueblo, dado cuenta de esa boda sin espíritu y sin alma, aun cuando oficie de severo pontifical el más rebelde de sus sacerdotes, ni quiere ni puede darse por enterado. ¿Es una boda, acaso, de conveniencia? ¿Es preparación, sino, de un futuro encasillado, sin otra solución que recoger las distintas baratijas procedentes de la fenecida monarquía? Si el sentimiento de esa nueva unión tan profundamente heterogénea se presentase a vuestras miradas abierto como las páginas de un libro, seguramente que vosotros mismos lo borraríais.

No; no es por ese falso derrotero por donde hay que buscar la verdad. El pueblo quiere otra cosa; desea más luz; pretende mucho más ambiente. Sobre el símbolo de la razón, como destello de justicia, la legalidad es todo, el sofisma no es nada. Por algo pide que se actúe con más claridad; en plena luz del día. Por algo la cabeza es para llevarla muy levantada y los ojos para tenerlos muy altos.

¡Que la razón y la dignidad humanas no sean palabras vacías sin significado ni sentido ético en la vida social de la ciudadanía democrática!

¡Allá con vuestra conciencia y con vuestra misión de hacer República! ¡Bien venidos seáis todos a este solar manchego.

Un radical antiguo.

TEMAS DEL MOMENTO

El Impuesto de Utilidades

Es este un tema, que no porque sea viejo es menos palpitante en los actuales momentos, porque atraviesa la vida política y social de España y particularmente en nuestro pueblo. La dictadura, en su desmedido afán de sacar dineros al ciudadano español, no tuvo en cuenta el daño que producía a los trabajadores cuando por Decreto-Ley establecía el Impuesto de Utilidades a todos los españoles.

Decimos que no tuvo en cuenta este mal, y lo que fué en realidad es que desconocía la situación de los hogares del trabajador, que con sueldos míserimos, mal podían adquirir el pan de cada día, y les gravó sus jornales con el odioso impuesto que comentamos.

En estos momentos de gran efervescencia sindical y política, cuando la República ha reconocido personalidad a los trabajadores tanto de la industria como a los del campo, que mediante las leyes sociales y sin necesidad de apelar a medios violentos, pueden obtener una mayor remuneración, un aumento más humano en los jornales de que venía disfrutando, se ha lanzado a los cuatro vientos el bulo de que la República, ha impuesto de que todos los trabajadores tienen que estar sujetos a lo que determinan los artículos 14 y 15 del Impuesto de Utilidades.

Este bulo, es lanzado por los enemigos de la clase trabajadora organizada y por consecuencia de la República!

En el Decreto-Ley del 15 de Diciembre de 1927, cuando la dictadura se hallaba en plena orgía, sujetó a la Contribución de Utilidades, los jornales de los obreros, según determinan los artículos 14 y 15 ya mencionados.

Pero el Gobierno de la República con muy buen juicio y en su nombre el ministro de Hacienda, que a la sazón era nuestro camarada Prieto, dió un Decreto que en él taxativamente dice en su artículo único: «Los artículos 14 y 15 del Decreto-Ley 15 de Diciembre de 1927, quedan refundidos en el siguiente: Gozarán de exención los jornales de los obreros y los haberes de la clase de tropa y sus asimilados cualquiera que sea su cuantía».—Dado el 20 de Abril de 1931.

El asunto no deja lugar a la menor duda. Cuantos perciban sus haberes en concepto de salario no están obligados al pago del impuesto.

La Agrupación Socialista local, recogiendo del ambiente de los trabajadores, este bulo lanzado por sus eternos enemigos, en su última reunión acordó entre otras cosas solicitar del ministro de Hacienda la derogación total de dicho impuesto en sueldos menores de 5.000 pesetas.

Solo nos resta en estos momentos decir a la clase obrera organizada o no, que no haga caso de esta mala especie lanzada por nuestros enemigos y por ende de la República; que por mucho que digan en desprestigio de la misma será inútil y perderán el tiempo, sino pierden también la libertad por decir calumnias tan gratuitas como esa.

¡Trabajadores, tened la seguridad que vuestros jornales no serán gravados en nada absolutamente, cualquiera que sea la cuantía, y decir muy alto, que la República en vez de gravarlos, será la que en un plazo no muy lejano, suprimirá totalmente dicho impuesto de la dictadura odiosa, porque tiene un concepto más basado en la realidad, que los que gobernaron con ella!

El Partido Radical Autónomo de Valdepeñas a la opinión pública

De todos es sabido que el Partido Republicano Radical de esta población, se constituyó cuando el señor Lerroux levantó la bandera del mismo en Santander, así como también que desde aquella fecha ha venido actuando día por día, sin interrupción ni ingerencias extrañas dentro

de las normas y disciplina del mismo, hasta hace pocos meses que nos vimos sorprendidos con la presentación mismo, hasta hace pocos meses que nos vimos sorprendidos con la presentación de un nuevo Comité Republicano Radical, formado a espaldas nuestras, presidido por el que

durante seis años, fué primer teniente alcalde de la Dictadura y formado por elementos directamente transplantados de la Unión Patriótica, que eran los mismos que en aquel célebre 13 de Septiembre, a la vez que nos encarcelaban a los radicales de toda la vida, iban en grotesca mascarada a rendir pleitesía a su amo y señor el dictador.

De la constitución de este engendro dimos cuenta cumplida al señor Lerroux, y a la vez a la Junta Nacional del Partido, viniendo como consecuencia de ello a esta población los señores Salazar Alonso, García Peña y Doctor Cortés, quienes recibieron las informaciones que estimaron precisas y de las que suponemos darían oportuna cuenta a la dicha Junta Nacional como delegados suyos; más como el tiempo pasaba y nada se resolvía, ya en el mes de agosto último, volvimos a insistir cerca de la Junta y del señor Lerroux, recibiendo de éste la siguiente carta:

«Madrid 12 de Agosto de 1932.—Sres. don Angel Grande y demás firmantes.—Valdepeñas.— Estimados amigos y correligionarios: Recibo el escrito que esos organismos radicales dirigen a la Junta Nacional del Partido y de él doy traslado a ésta, ya que no es de mi competencia el dar solución a los extremos que exponen; pero sí el informar, como he de hacerlo, y desde luego les anuncio que será en sentido favorable a todos los puntos del escrito, por encontrarlos razonables, de conformidad con el historial de nuestro partido y con las bases dictadas por nuestro organismo superior para la reorganización del mismo.—Con un afectuoso saludo quedo de Vds. afectísimo amigo.—A. Lerroux.»

Pues bien; después de esta carta tan expresiva, y sin que a la presentación de este partido, se le haya participado acuerdo alguno del Comité Nacional que viniera a resolver este punto tan interesante de la dualidad de representaciones, nos vemos de nuevo sorprendidos por el anuncio de un acto público que ha de celebrarse en ésta el día 4 del actual con la asistencia de destacados elementos del partido Radical de que es jefe el señor Lerroux, y cuyo acto estará presidido por estos nuevos Radicales que pese a sus flamantes radicalismos, están severamente juzgados por la opinión pública al llamarles como les llaman los Monárquicos de Lerroux.

Y ante este acontecimiento, que acusa la manera de proceder del ex

En torno al problema vitivinícola de la Mancha

Interesantes manifestaciones del diputado socialista don Antonio Cabrera

Aprovechando la estancia en esta población del diputado socialista don Antonio Cabrera, que tan buena gestión viene realizando en el grupo vitivinícola de la Cámara, al referirnos sobre el problema de mayor riqueza de la región manchega, cual es la del vino, nos ha dicho, poco más o menos, las siguientes palabras, que consideramos del mayor interés en los actuales momentos:

—Estoy satisfecho sobre el resultado de la cosecha de uva en la Mancha; pero la abundancia misma de la cosecha da motivo a grandes preocupaciones y no pocas inquietudes sobre la salida de sus caldos. Es un año de extrema abundancia y de una intensa labor a realizar en defensa de su economía, y que conjuntamente con el Gobierno de la República tenemos que llevar a cabo dentro de la urgencia que el caso requiere. Es año de esperanza; pero es también año de voluntad, en donde, unificadas todas las energías de la extensa zona, pueden con ventaja liquidar lo que en un principio aceptamos con temor.

En estos días he venido llevando a cabo una constante labor de tipo diplomático, aprovechando la estancia en Madrid del presidente del Gobierno francés y del ministro de Trabajo, para ver de lograr que los franceses abran un poco la mano en cuanto al contingente de vinos españoles. Días pasados, en un almuerzo celebrado en la Embajada de Francia, me aseguraba M. Dailmier que el Gobierno francés había denunciado el Tratado con Italia, interesando al mismo tiempo que Grecia renunciase al suyo don Francia, referente a los vinos. Ya se sabe que estos Tratados concedían a los vinos italianos y griegos el privilegio de unos derechos de entrada de 55 francos mientras que los vinos españoles pagaban 84. Así queda restablecida una igualdad de tratamiento, cuyo establecimiento coloca a los nuestros en el terreno de la franca reciprocidad.

Yo espero que con la mala cosecha de Francia y lo escaso de la graduación del nuevo fruto se puedan exportar vinos españoles este año; tanto más, que la importación de los vinos españoles para las necesidades del «coupge» es aspiración del propio comercio vinícola francés. Cuando yo asistí, como delegado del Go-

bierno, a la Conferencia internacional del Vino, en París, me declaraba espontáneamente el director de la importante Casa Nicolás: «Nuestros parlamentarios, bajo la presión de los viticultores franceses, han tomado medidas contra el «coupge» con vinos españoles. Nosotros los comerciantes franceses, estamos profundamente disgustados con estas medidas; desde que no tenemos para el «coupge» vinos españoles, ha disminuido la calidad de nuestros vinos, que no responden, ni con mucho, a los deseos de la clientela. Vamos a ver si recogiendo todos esos motivos podemos conseguir algo de lo que poco a poco vamos perdiendo, encauzando al mismo tiempo el valor tan considerable de nuestra riqueza vitivinícola.

Pero yo lo dije, y lo repito: Mis mayores esperanzas están en Norteamérica, en donde el primer resultado será, probablemente la «interpretación», si no la derogación total, de la «ley seca». Este problema me inquieta desde hace algún tiempo. En julio hice un ruego al ministro correspondiente, que con más extensión he repetido en octubre, con el sólo objeto de avivar tan importante problema, y para que el Estado, mediante el crédito necesario, envíe a Norteamérica una Misión comercial que capte para los vinos españoles un nuevo poder adquisitivo del público americano. Tanto el ministro de Estado como el de Agricultura me han declarado que estudian el asunto con el mayor interés, para procurar en su día el máximo beneficio para los vinos españoles.

Tal es la expresión del inquieto diputado socialista y lo que supone en estos momentos su participación en el problema vinícola. Marcado su interés y puesta en juego su actividad, la Mancha no puede olvidar el trabajo constante de su representante en Cortes. Acaso su intervención en lo que tanto afecta al porvenir de esta comarca no tenga de momento un éxito rotundo, pero sí la aceptación de su interés en todo lo que afecta a la riqueza manchega, que, por ser su casa solariega, es igualmente el refugio de cuantos se preocupan de su bienestar y sosiego.

Valdepeñas noviembre 1932.
(De «El Sol».)

jefe, comparable sólo con los procedimientos utilizados por el Rey felón el partido Radical histórico en reunión celebrada el día 27 del pasado, acordó separarse de la jefatura del señor Lerroux y declararse autónomo; pues que los que lo constituimos,

republicanos de toda la vida, no necesitamos del favor de nadie, y tanto con Lerroux como sin el señor Lerroux, con el partido Radical como sin el partido Radical, estamos como estuvimos siempre, dispuestos a continuar con todas nuestras actividades

El afán de la hora...

PROSTITUCION

Mucho afán de abolición y reglamentación por esos moralistas que a todo afloran, bachilleres en Sociología, ahora que se halla embrionario un proyecto de ley republicana. ¿Qué mejor; reglamentar o abolir los reglamentos? Para un marxista no hay problema. Abolición de la prostitución como medio de vida para la mujer desclasificada «declassé» que sería el vocablo francés más adecuado. Pero esto, solamente será posible en régimen de socialismo de Estado. La prostitución es efecto de tres causas, a)—necesidad de solucionar el problema económico en la mujer proletaria, b)—producto de la moral burguesa con sus conceptos del honor y el deshonor, c)—afán de satisfacer el instinto anormal sexual; patología en la mujer; no exponente de criminalidad como decía Lombroso al asegurar que el impulso atávico que en el hombre lleva al crimen, en la mujer lleva a la prostitución,—sino impulso genésico—factor uterino—que catalogaría un médico. Pero la solución de este triple problema solamente es posible en un régimen integral socialista; lo primero con la igualdad económica—entiéndase bien *igualdad*, que es tanto como nivelación; y desaparición de la explotación del hombre por el hombre. Lo segundo, con la creación de una nueva moral sexual socialista, que a nosotros nos incumbe crear. La tercera, con eugenesia y selección en la raza. ¿Se comprende la dificultad de llevar esto a cabo? ¿Y entonces? Reglamentamos o abolimos la prostitución.

Abolición. A rajatabla. Ha aquí los motivos, a)—evitar la confianza falsa en los frecuentadores de prostíbulos que se creen garantizados por el Estado en la lucha contra el mal venéreo, con la reglamentación, b)—evitar a la vez, la inmundicia de las casas de prostitución. Hacer desaparecer el proxenetismo, y el celestineo público y la chulería, c)—evitación del indecoroso espectáculo que presentan las calles concurridas a ciertas horas nocturnas, d)—ir abriendo camino a la desaparición, e)—creación de un nuevo delito de contagio venéreo; equivaliendo la sífilis, la lues, la cualquier enfermedad, a un delito de lesiones, o aun más. Que las lesiones que produce una navaja se curan, y las lesiones producidas por la transmisión sifilítica, a la larga retornan, con un trágico cortejo de podredumbres y aun de hijos tan viciados, que el marxismo para nada puede aprovechar.

Serrano Poncela

pensamiento, y con nuestro entusiasmo relactado en aquellas llamas de amor encendidas en el corazón de aquél, que todo supo darlo en beneficio de los menesterosos.

¿Cómo perpetuar su memoria para las futuras generaciones? Levántandole una estatua que le simbolice y acercando a ella a los niños de hoy y hombres del mañana, y explicarles con cariño y sencillez quien era aquel hombre que la estatua representa.

J. F. A.

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pi y Margall).

Crónica Municipal

Sesión extraordinaria del día 29 del pasado noviembre

Bajo la presidencia de nuestro camarada Ruiz, asistiendo los camaradas Ballesteros, Abad Guzmán, Villahermosa, Abad de la Torre, Serrano, señores Grande, Barchino, Bernardo y casi todos los miembros de la mayoría se abrió la sesión a las seis y media.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruiz dice que como en el orden del día figura la discusión y aprobación del presupuesto para el año próximo, se podía discutir partida por partida. Así se acuerda.

Se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna el capítulo 1.º de Gastos importando 265.016,36 pesetas.

En el capítulo 2.º se pone en el proyecto de presupuesto 7.000 pesetas para gastos de representación del alcalde, y el señor Megía Rubio dice se debe reducir a 6.000 pesetas. Ruiz propone no se aumente ni un céntimo dicha consignación, pero por unanimidad se acuerda dejarla en lo propuesto por el señor Megía Rubio.

En el capítulo 3.º el señor Grande pide se suprima el aumento de ocho plazas de guardias municipales y que la partida de 10.000 pesetas para uniformes se reduzca a 8.000, como igualmente la partida de dos mil pesetas para pago de horas extraordinarias se reduzca también a mil pesetas, acordándose así por unanimidad.

Los capítulos 4.º, 5.º y 6.º fueron aprobados sin modificación alguna.

En el capítulo 7.º el señor Grande dice que se debe aumentar la consignación de conducción de cadáveres en 5.000 pesetas, quedando fijada en 8.250 pesetas. Fué aprobado por unanimidad dicho capítulo con la modificación del señor Grande.

En el capítulo 8.º, Ruiz solicita se aumente en 1.000 pesetas la cantidad fijada para la Junta de protección a la Infancia. Se acordó por unanimidad.

En el capítulo 9.º, también solicita Ruiz se aumente en 500 pesetas la consignación de la Comisión de Policía Urbana y Laboreo forzoso, quedando fijada dicha partida en 1.500 pesetas.

En el capítulo 10, el señor Grande propone se suprima la partida de pesetas 10.000 para Escuelas maternas ya que el Ministerio de Instrucción Pública está haciendo un estudio de cómo han de funcionar dichos centros, y que para el presupuesto de año 34 se podía llevar. Se aprueba de conformidad con la protesta de Grande.

Por unanimidad se votó la cantidad de 60.000 pesetas para Cantinas y Repetos Escolares. Para esto se constituirá un Patronato que con una comisión de concejales será el encargado de llevarlo a la práctica.

También se aprobó en este capítulo la cantidad de 30.000 pesetas para la construcción de casas baratas.

Grande dice que se deben rebajar 15.000 pesetas de las 35.000 que se llevaban para arreglo de calles y caminos, pues como ha de empezar pronto el alcantarillado, no existirá tanto paro obrero. Así se acuerda.

También dice el señor Grande que en la partida de gastos para la feria que figuran 20.000 pesetas se deben rebajar 10.000 pues es una cantidad excesiva que ha de hacer falta en otro sitio, aprobándose con esta modificación ascendiendo el presupuesto de gastos a la cantidad de 127.000 pesetas.

En el presupuesto de ingresos, Grande propone que en el capítulo 8.º se establezca el arbitrio de inspección y reconocimiento sanitario de pescados. Se acuerda lo propuesto por Grande calculando que ha de producir dicho arbitrio la cantidad de 20.000 pesetas.

En el capítulo 10, el señor Megía Rubio pide que el arbitrio de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, se recaude por el sistema de patente y no por el de intervención administrativa como se hace ahora y en su consecuencia se reduzca a 2.000 pesetas la consignación como producto de este impuesto. Por unanimidad se aprobó este artículo con la sola variación de rebajar 17.000 pesetas de la partida por Repartimiento general de utilidades que queda en 592.995,44 pesetas. Queda el impuesto de ingresos en 1.270.000 pesetas y parificado con el gastos.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Nuestro comentario

Breve ha de ser nuestro comentario en esta sesión por ser tratado ya ampliamente en otro lugar de este número. Tenemos que destacar el hecho de cumplirse una parte de nuestro programa mínimo, que tanto beneficia a la clase trabajadora, y el hecho también de que se haya aprobado este presupuesto en una sola sesión, pues ha pasado desapercibido para la mayoría del pueblo, no ha ocurrido lo que en el actual presupuesto que todos eran obstáculos a la labor honrada de nuestra minoría y a la de los republicanos históricos. Si hubiera asistido a esta sesión el elemento que tanto se distinguió en su fobia contra la clase trabajadora no hubiera ocurrido lo que entones pues nuestros hombres representativos estaban ya hartos de que se

obstruyera su labor, y a todo trance se hubieran aprobado las Cantinas y Casas Baratas, por ser de justicia, pero tenemos que felicitarnos doblemente porque no ha ocurrido nada de esto, pues la mayoría contraria ha votado con nosotros sin haber un solo voto en contra. Terminamos aconsejando a la mayoría que continúe como en esta sesión y así podrán decir muy fuerte que sienten las ideas republicanas.

Se nos olvidaba una cosa de gran importancia como es el no haber concedido la plantilla al empleo temporero señor Araque. Es lamentable que a un funcionario tan probo como Araque no se le conceda lo que tiene mucho derecho a disfrutar, pues es un chico que trabaja con mucho entusiasmo y competencia y que por sus muchos años trabajando en el municipio se le debía haber guardado alguna consideración. Nuestra minoría estaba dispuesta a votar el que se concediera la plaza de auxiliar de secretaría al señor Araque, pero a ello se opuso la mayoría contraria acaudillada por el señor Megía Rubio.

J. A. L.

Cinema LA CONFIANZA

El Domingo,

La Sortija imperial

LA POLITICA RADICAL

Los radicales de Valdepeñas y treinta pueblos más abandonan al señor Lerroux

Por creer que está entregado a los caciques monárquicos

Ante la actitud equívoca que viene observando en la provincia el partido radical para formar Comités en la mayoría de los pueblos con destacados elementos del caciquismo procedentes de toda clase de partidos monárquicos y fracciones que actuaron activamente durante la Dictadura para enfrentarlos, con asentimiento de Lerroux, con los verdaderos radicales, ha celebrado una asamblea el partido radical histórico y ha acordado por unanimidad separarse del partido acaudillado por el señor Lerroux y declararse en partido autónomo radical.

Seguidamente empezó una activa propaganda por la provincia, donde en la actualidad cuenta con la conformidad de unos treinta Comités activos y verdaderos republicanos radicales, y que la dignidad política aparta de los monárquicos, que el señor Lerroux viene agrupando en sus filas con tal descaro, que el próximo domingo ha convocado a antiguos monárquicos y elementos más destacados de la Dictadura para un acto en el que tomarán parte los señores Martínez Barrios, Lara, Basilio Alvarez, Orozco, Morayta, Izquierdo y Alvarez.

des al mantenimiento de la República, por donde estemos nosotros están los Republicanos

Y sin que por otra parte nos preocupen los actos de propaganda de ese partido, que con lo dicho queda bien juzgado, sólo nos interesa decir a la opinión que, al separarnos del señor Lerroux, con quien tantos años convivimos, lo hacemos con el doble sentimiento de ver como este partido Radical, en cuyo programa tuvimos puestas nuestras esperanzas tanto tiempo, se hunde irremisiblemente por estas y otras causas; y de haber tenido la debilidad de llamar a la puerta del señor Lerroux, invocando el respeto debido a la consecuencia política.

Y nada más.

Valdepeñas 2 de Diciembre 1932.

Por el Comité.—El presidente, Angel Grande.—El secretario, Paulino Hernández.

¡Obreros, leer y propagar el periódico NUEVA LUZ defensor de los trabajadores!

EL MILAGRO DE SAN BLAS

Con Juana casó Pascual y al año justo y cabal de dejar de ser soltero le dió Juana un heredero como cosa natural.

Fuó padrino del bautizo según la madre quería un cura que satisizo todo el gasto que se hizo para celebrar el día.

Dando a su ahijado además llevado de su fe santa dos medallas de San Blas para que nunca jamás padezca de la gurganta.

Hallaron al otro día el muchacho en la sogía y aunque le ven expirar nadie se pudo explicar de que enfermedad moría.

Ya cadáver fué operado y se halló causa de más pues se vió que estaba ahogado porque se había tragado las medallas de San Blas.

Pim-pam-pum.

ESCUCHA CAMARADA...

Hermosa iniciativa

Esta fué la iniciada por uno de nuestros camaradas envuelta como algo verdaderamente sagrado en una proposición magníficamente presentada en la última Junta celebrada por la Agrupación Socialista, para que se abra una subscripción popular para erigir un monumento, una estatua, un busto o un algo que nos represente aquel semblante sereno y noble del santo laico, conocido por todas las filas proletarias por el nombre de «abuelo».

Si, compañero, levantar una estatua a nuestro inolvidable Pablo Iglesias, es por lo que todos, absolutamente todos, nos debemos sacrificar poniendo en esta grande y hermosa obra a la par de todo cuanto nuestros medios económicos nos lo permitan poner el gran empeño para que tan imponderable iniciativa, se haga realizable hoy antes que mañana.

Íntil sería describirnos en estas cortas líneas la figura inmortal de Pablo Iglesias. Aun los compañeros más inconscientes los más apartados de nuestras filas sindicales y políticas y los más indiferentes a la marcha progresiva del proletariado, saben que Iglesias fué el hombre que poseído de una voluntad, de un corazón y un alma incansable y buenísima, forjadas en el trabajo incesante de procurar mitigar o apartar el terrible dolor de explotación y miseria del proletariado, dió toda su vida como un mártir alentando con su afable voz a las organizaciones obreras, para que éstas derrumbando todos aquellos obstáculos que surgieran en perjuicio de los desheredados llegaran un día a la meta, donde se pusiera fin al bochornoso espectáculo de la explotación del hombre por hombre.

Tal ha sido siempre el afán de sus largos años de vida del «abuelo». Tal ha sido siempre la obra realizada por nuestro maestro, reconocida sin titubamiento alguno como la única redentora del proletariado y que nosotros debemos seguirla con los ojos puestos en sus escritos, fi el reflejo de su

El domingo, día 18, en el Cinema La Confianza, gran recital de piano por la Srta. ISABELITA CORTÉS Y MERLO.

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

MOVIMIENTO OBRERO

Agrupación Socialista

Por la presente y en segunda convocatoria quedan citados todos los compañeros pertenecientes a esta Agrupación a una Junta general extraordinaria que se celebrará en la noche de hoy sábado día 3 a las nueve de su noche.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la mayor asistencia de los compañeros.

Se han reunido...

Casa del Pueblo

En la noche del sábado pasado se reunió la Federación L. de Trabajadores en Junta general extraordinaria en la cual se trató ampliamente sobre el cultivo intensivo en terreno seco de la provincia.

A continuación se nombró a un compañero para que como representante de esta Casa forme parte del Patronato local de la vejez.

La Filial

En la tarde del domingo pasado se reunió esta sección en junta general extraordinaria en la que también se estudió el cultivo intensivo de la provincia, nombrándose una Comisión para que recorra el campo perteneciente a este término y denuncie aquellos terrenos que les es aplicable la Ley agraria quedando constituida por ocho compañeros agrícolas.

Gañanes

En la misma tarde también se reunieron los compañeros obreros gañanes para seguir estudiando el nuevo pacto de trabajo.

Agrupación Socialista

Esta Agrupación se reunió en la tarde del domingo pasado en junta general ordinaria en la que entre otros asuntos se trató detalladamente de los próximos presupuestos.

Tras de un ligero debate motivado por una proposición incidental se acordó por mayoría de votos de que esta Agrupación lance a la opinión un manifiesto haciéndose solidario hasta la fecha de la labor realizada por los compañeros concejales y así mismo salir al frente de cuantas calumnias e insidias se lancen contra nuestros camaradas en el orden político.

A propuesta de un compañero quedó nombrada una comisión para que realice todo cuanto fuera necesario para que se levante lo antes posible un busto a Pablo Iglesia por suscripción popular.

Se acordó invitar para formar parte en esta comisión al Ayuntamiento, Diputación y a los partidos republicanos locales históricos.

La Comisión quedó integrada por los camaradas Miguel Aguilera, Lauro Segura, Narciso Maroto, Manuel Filoso, Israel Ruiz y Manuel Baeza.

Por último se leyó otra proposición incidental suscrita por tres compañeros que tras de un animado debate se acordó convocar una junta general extraordinaria para tratar exclusivamente dicha proposición.

Jornaleros

En la noche del miércoles pasado se reunió este gremio en junta extraordinaria en la que se dió lectura a la reforma del Reglamento de la caja de beneficencia el cual se aprobó tras de unas ligeras modificaciones.

Acto seguido se dió lectura a un oficio de la alcaldía en el que se invitaba a los obreros campesinos a que

nombraran dos vocales para constituir la comisión que ha de entender en la confección del Censo de obreros agrícolas etc.

Después de nombrar a estos dos vocales se levantó la junta.

Casa del Pueblo

En la noche del día de ayer viernes, se celebró en el salón de la Casa del Pueblo un gran acto de afirmación sindical organizada por la F. N. T. afecta a la U. G. T.

En el próximo número publicaremos su reseña correspondiente.

DEPORTES. FUTBOL

El pasado domingo día 27, en el campo de los Llanos, se enfrentaron en partido amistoso la Deportiva local y una selección de Santa Cruz de Mudela, el motivo de este encuentro fué sobre todo para acoplar y entrenar nuestra delantera, ya que en ella debutaba un nuevo interior derecha que gustó mucho al público, y cremos que seguirá cubriendo dicho puesto en el campeonato.

El partido resultó entretenido y alegre, terminando con la victoria de los locales por 6 0.

Frampin

ANALISIS
de Sangre-Orina-Pus-Jugo Gástico
y Líquido Cefalorraquídeo

Carmelo Muela Laguna
VALDEPEÑAS

PENSIÓN SERRANO

Propietario: DOMINGO SERRANO
TELEFONO

Amplias habitaciones para familias,
baño, aguas corrientes, todo confort

ATOCHA, 38, 1.º

MADRID

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22

VALDEPEÑAS

LERMA
COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados

Mercado: Casetas 60 y 61

Salchicheria Extremeña

CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos

Grandes existencias.

Plaza de la República, 6.

VALDEPEÑAS

ISRAEL RUIZ

Vinos Finos

Esperanza, 23

VALDEPEÑAS

Campeonato Regional Grupo Preferente

Federación Castellana.-Comarca Sur

El domingo 4 de Diciembre de 1932, a las tres y cuarto de la tarde, en el CAMPO DE LOS LLANOS, sensacional encuentro de Campeonato

Cuenca Sporting Club

CONTRA

S. Deportiva de Valdepeñas

¡Automovilistas!

Más de 2 000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Veracruz, 37. Valdepeñas

Loza, Cristal, Porcelana.

Precios increíbles.

Martin León Gangoso

OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)

CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1

Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

LERMA

Conservas, Salazones y Embutidos

Aguas Potables

de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Crisol político

Los presupuestos municipales

Ya se han aprobado los presupuestos municipales que han de regir en el año 1933. Su discusión y aprobación sólo ha llevado una sola sesión.

Se ha impuesto el buen sentido, sobre las diferencias políticas habidas en las distintas minorías, y prevaleciendo sólo el afán de administrar en republicano no se desecharon ninguna partida de las que en justicia debieron figurar en el presupuesto que finaliza. No aumenta el ya confeccionado nada del que viene rigiendo en el presente año. Importe anual del Presupuesto de 1932..... 1 288.173,10

» del » para 1933..... 1 270 000,00

Diferencia en menos para 1933..... 18 173,10

Se han consignado las cantidades para CANTINAS y ROPE-ROS ESCOLARES que nuestra minoría socialista y republicanos históricos llevaron al presupuesto del 1932 y que la mayoría no republicana votaron en contra; de lo que se demuestra que cuando se quiere hacer una cosa en bien del pueblo se hace y no por esto aumenta para nada el total de lo presupuestado.

La conjunción republicano-socialista, llevó en su programa de propaganda como aspiración mínima de la clase trabajadora y para beneficio de la misma las siguientes consignaciones y que ahora ya han sido aprobadas:

Para Cantinas Escolares.....	60.000 Ptas.
Para Roperos Escolares.....	10.000 »
Para Construcción de Casas Baratas.....	30.000 »
Para la Escuela del Trabajo un aumento de 5.000 pesetas sobre el año anterior que hacen un total de.....	15.000 »
Para la Gota de Leche un aumento sobre el año anterior de 1.000 pesetas que hacen un total de.....	4 000 »
Para instrumental de la Casa de Socorro, un aumento sobre el año 32 que hace un total de.....	6.000 »
Para gastos de la Comisión de Policía Rural y Laboreo forzoso.....	1.500 »
Para gastos de la Oficina de la B'osa del Trabajo.....	3.500 »
Para procurar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.....	7.000 »
Para expropiaciones de solares para casas baratas y casas para maestros y escuelas, en más.....	45.000 »
Subvención al Hospital para mejorar la alimentación de los enfermos y otras mejoras, un aumento sobre el año anterior de 5.000 pesetas que hacen un total de.....	48.632,10

No se ha llevado la cantidad que en el año pasado quiso nuestra minoría para la sección de Escuela de Maternidad, por estar en la actualidad haciendo el Ministerio de Instrucción Pública un minucioso estudio de como han de marchar estas Escuelas, y esperamos que para el Presupuesto de 1934 se vea igualmente consignada esta partida.

Felicitemos con toda sinceridad a nuestra minoría socialista, a los republicanos históricos y a esa mayoría, que ha demostrado aunque solo sea esta vez, que sabe recoger los anhelos del pueblo necesitado, para bien del cual se han llevado estas partidas que aquí muy someramente hemos enumerado.

¡Trabajadores podrá decir ahora ningún insensato que nuestros compañeros los concejales que representan a la Casa del Pueblo olvidaron ni un solo momento lo que prometieron desde la oposición! ¡Esperad y veréis como no falta algún farsante mercenario que lo diga porque le paguen para ello! ¡Os haréis eco de lo que diga el «mercenario» libelo «Adelante»? No. La mejor contestación es vuestro desprecio como nosotros desde aquí hace tiempo que lo hemos despreciado

Lucifero

Ramón Gascuñana Martín
ARQUITECTO

PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRAS

Estudio: Sebastián Bermejo, 10 VALDEPEÑAS

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licores de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

CINEMA "LA CONFIANZA"

HOY, Sábado, la gran película

LA ISLA DEL AMOR

y Presentación del gran atleta norteamericano

JIMMY ARIZONA

Mañana, Domingo, la gran superproducción GRAN LUXOR

La Sortija Imperial

por IVAN PETROVICH y LIL DAGOVER

Aclaración

Por error involuntario, decimos en nuestro pasado editorial, que en el pacto de Gañanes, elaborado por el Jurado Mixto, deberían cesar los menores de 14 años, debiendo decir los menores de 18.

Calzados Ideal

Los más elegantes y económicos

14'50 pesetas par

No un alto en el camino, es lo que vamos a hacer, sino un descanso en la frondosa glorieta de la reflexión, para razonadamente demostrar a «quien proceda» la necesidad de la campaña de saneamiento en los vetustos edificios judiciales, emprendida por el señor Albornoz, de acuerdo con el gobierno de la República y que estos mis artículos no son más que el eco de unos pueblos que saludan tales hechos, como promesa de que en lo sucesivo «se cumplirá la ley».

La persona de los jueces, interesa menos que el cumplimiento de la ley aplicada serenamente y lo más humanamente posible, sin importarnos un bledo el criterio político del juez que ha de aplicarle.

Pero en España, hasta hoy al menos, no ha sido así; la persona del juez ha sido superior a la ley, según tuvo o no influencia y recomendación. ¿Y como nó, si todos los estamentos de la derruida monarquía estaban igualmente corrompidos? Llegaba un juez a su juzgado e inmediatamente se veía rodeado de todos los caciques políticos. ¿Para revestirle de la independencia y austeridad debida? No. Para halagarle y tenerle incondicionalmente a su lado, para legalizar sus ilegalidades. Y el juez (alguno

hubo) que dignamente se apartó de la charca caciquil, fué perseguido y sufrió traslados, y, o se le venció en su austeridad o se le anuló, porque los encargados de administrar justicia desde arriba, sufrían las mismas influencias caciquiles. ¿Por algo regalaban las actas de diputados, a los amigos de la «situación»? Los mismos políticos de altura sucumbían ante la influencia de los caciques puebleros. ¿Y por eso estaba la magistratura corrompida, atada de pies y manos a los eternos caciques!

Y esos mismos jueces, son los que actúan con la República, sin que muchos de ellos hayan sabido romper sus cadenas y su servilismo al poderoso; y por eso y por los conflictos sociales la «élite» de la vida pública actual, no se cumple la legislación social, y el Código de Trabajo yace maltrecho y arrinconados en los juzgados rurales.

Y para que eso termine, unimos nuestro voto a la decisión del Gobierno.

Clamamos «justicia, justicia y justicia. Y si al infeliz que no la cumple se le condena ¿qué habrá que hacer con los jueces que la pisotean?

Reflexione «quien proceda» sobre esto.

Miguel Carnicero.

Comentarios

Acción Agraria Manchega

Triste y paradójico es el lema de esta Agrupación, compuesta de todos los desechados del antiguo régimen. Rémorra de la civilización de los pueblos que son amantes de los tiempos nuevos porque no solo corre España, sino el mundo entero.

Cuando repasamos su programa, no podemos dejar pasar más tiempo sin decir que hace falta CINISMO para conseguir en letras de molde lo que es una agrupación «POLÍTICA». Quien no conoce sus sentimientos y actitud de durante su actuación con la facciosa monarquía. Son los mismos, que un día vitoreaban al Rey felón, y en silencio al Cardenal Segura, que la Providencia lo tenga cuanto más lejos de España mucho mejor.

Católicos fanáticos, admiradores del dictador veoncio y pendenciero. Lema que yo les adjudico: ¡A Dios rogando y con el mazo dando! Amantes de vestir a los santos de madera y escayola, aunque los niños de los trabajadores pululen desnudos y hambrientos. Miles de pesetas en coronas y alhajas para adornar a tal o cual virgencita, mientras los campos están liegos, siendo la base fundamental de la riqueza. ¡Fariseísmo mayor no pudo presenciar Jesús de Galilea cuando arrojó a los mercaderes del templo! ¡Oh! si viera como se comercia con sus doctrinas falseándolas cual indignos farsantes! En su manifiesto halagan el trabajo diciendo: «Defensa ferviente de los derechos del trabajo». ¡Cínicos! ¿Des de cuándo habéis defendido vosotros los derechos legítimos del trabajador? Esclavos habéis querido y pretendéis todavía que siga siendo el trabajador que todo lo produce.

¿Desde cuándo habéis sido vosotros amantes del orden? Quiénes son sino los que formais esas cavernas los que vienen perturbando el orden desde el advenimiento de la República, régimen que el pueblo se dió en un momento en que supo romper las cadenas que le aprisionaban in estas por los que representais esos postulados.

PATRIA.—Vuestro patriotismo es falso, porque mil veces habéis ven-

dido a la patria con vuestros tratados internacionales, y en negocios como los de la Telefónica, ejecutado por el dictador al cual admirásteis durante el tiempo que estuvo desgobernando a España, sin más lustre para ello que el de sus espuelas.

Familia.—¿Desde cuándo fuisteis amantes de la familia indisoluble como vosotros propios que ésta se? Vais en contra de un precepto Constitucional, por el cual se concede el divorcio a aquellos matrimonios incompatibles por muchos conceptos que sería interminable enumerar; y que ya se haya establecido en todos los pueblos libres y civilizados. Con vuestras teorías del matrimonio —comenzando por no permitir que el sacerdote lo contraiga como hombre que es—, vais en contra de lo que Jesús predicó cuando dice: «Creced y Multiplicad»!

Propiedad.—Tanto podemos decir sobre el origen de la propiedad que lo vamos a resumir con sólo recordar unas palabras que en sus buenos tiempos (y cuando no había traicionado sus convicciones de hombre liberal) el señor «ALE» que decía: «La propiedad es un robo».

Os brinda el mundo otros parajes más libres, más humanitarios y más en consonancia con los momentos por que el mismo atraviesa, y pretendéis vivir en vuestra eterna CAVERNA primitiva con teorías ramplonas.

Libertad.

Por tierras de la Mancha

Hemos celebrado dos actos de propaganda socialista en Villahermosa y Montiel y hemos abandonado estos pueblos manchegos con el corazón transido de dolor al ver la esclavitud en que aún se encuentra la clase trabajadora. Es vergonzoso presenciar estos casos de caciquismo feroz y sanguinario tipo siglo XV en que se encuentran sumidos estos camaradas por la avaricia y el despotismo de una familia que tiene sometida a los obreros del partido judicial de Infantes. Don Fernando Frías, don Andrés Gutiérrez de la Vega, doña Consuelo Flores, doña Blanca Conradi y don Luis Melgarejo, toda una familia que tiene grandes extensiones de terrenos fértiles,

Conociendo como conoce de antemano que sus detractores, a falta de razones, prescinden para combatirlos de las armas de nobleza y de lealtad, no a los hombres, que no significan nada si no a las ideas que es el todo, los elementos camaleónicos subvencionados por la reacción, escoria y detritus de la Humanidad, sólo saben defender su situación de privilegio con lo único que son capaces de dar: la ponzoña de la difamación y la mentira, ésta organización política, con una austera concepción de los idealismos elevados, no abrigaba el propósito de distraer su atención, pues ladrados más o menos jactanciosos, de los problemas planteados por las reivindicaciones obreras, para salir al paso de la campaña emprendida en términos insidiosos y con los fines ruines propio de sus promotores, por el mercader bufónico de la política local señor Castells, inspirada y pagada por los enemigos emboscados de la clase trabajadora, desde el papelucho con pretensiones de periódico, adaptable a infinidad de usos a que se quiera destinar, menos al de difusor de cultura, mal llamado «Adelante».

Pero en la suposición de que pudiera interpretarse nuestro silencio como asentimiento, falta de argumentos con que contrarrestar las insidias vertidas de mala fe o darle la razón a quienes buscan y se alegrarían si consiguieran una escisión o división de las fuerzas proletarias que naturalmente serían aprovechadas por la clase capitalista y por quienes defienden el régimen de explotación, la Agrupación Socialista local se dirige a la opinión pública y muy especialmente a la clase obrera valdepeñera, diciéndola cual es el móvil que guía a nuestros difamadores, rémorra del progreso humano con sus argucias y maldades.

Ha sido constante y contumaz el propósito en las gentes de baja extracción de asimilarnos todos los vicios, lacras y torpezas de los demás, y como quiera que ha sido característica suya la vileza y el engaño, armas adecuadas al rango moral de quienes la emplea, he aquí por lo que no nos sorprende que nuestros enemigos y sus lacayunos servidores, se aprovechen de cuantas circunstancias pueden, no ya para combatirnos en el terreno noble, sino para desprestigiarnos y dividirnos, procurando colocar aunque sin resultado a unos enfrente de otros. De esta manera se aprovechan de la renovación reglamentaria de cargos directivos en el seno de las colectividades para comentarlo en el sentido del aislamiento de las mismas hacia los camaradas que por ellas fueron elevados a los cargos políticos. Desde luego que saben nuestros detractores que esto es una cosa lógica y de carácter legal en nuestras organizaciones, pero como a ellos les conviene falsear la verdad, porque viven de la mentira, sumiendo a los pueblos en la hipocresía y la abyección moral, recurren al fraude, la insidia y cuantos medios ilícitos es capaz de urdir su conciencia raquítica y contrahecha.

No debe ignorar nadie, como no lo ignoran los bartracios calumniadores, que en las organizaciones obreras y socialistas se discute con pasión, por ser

amantes de la luz y repudiar la obscuridad de la caverna, pero con alteza de miras, sin descender a personalismos, que son impropios de quienes se tilden idealistas avanzados, ni han existido nunca ni podrán existir jamás antagonismos ni rencores entre quienes albergan en su pecho doctrinas de solidaridad proletaria. Podrá haber disparidad de criterio en cuanto a táctica o interpretación de doctrina se refiere, pero en la calle y frente al adversario común, somos hermanos de explotación. Somos esclavizados por el capitalismo, padecemos idéntica hambre e igual sed de justicia y las aspiraciones no son comunes: anhelamos derrocar a la burguesía y con ella los privilegios de casta, para establecer un régimen social más equitativo y más humano.

Como quiera que la gestión de la minoría municipal socialista es discutida en el seno de cada asamblea de la colectividad a que pertenece, siendo en cada una de ellas aprobada por no encontrar motivos para proceder en sentido contrario, la Agrupación Socialista local se adhiere a la misma, mereciéndole la repulsa e indignación más unánime el proceder grosero y ruin que se sigue para difamar a los hombres que honradamente encarnan nuestra ideología política, precisamente por quienes si tuvieran un átomo de decoro y pundonor político callarían. Padecen un error los que crean encontrarnos divididos, porque conscientes de nuestra gran responsabilidad histórica, es cada día más fuerte nuestra unión y solidaridad y continuaremos impertérritos nuestra misión, hasta que arraigue en el corazón del pueblo español el ideal redentor para que lo eleve a la alta magistratura del Estado.

Se recrimina de que la minoría socialista que por serlo no puede desarrollar una labor todo lo fructífera que ellos desearían, no ha cumplido lo que constituía su programa mínimo. ¿Por culpa de quién? Por culpa de la mayoría reaccionaria, integrada por los monárquicos arrepentidos y la cohorte lacayuna mangoneadora durante las dictaduras disfrazada con el ropaje republicano, «amos» de quien siempre vivió al amparo del favoritismo de la política de campanario, que han hecho una oposición ruda y tenaz a cuantas mejoras tendían a beneficiar a la clase trabajadora.

Se equivocan, pues, quienes en su cobardía, al igual que el falderillo, el canijo, sólo son capaces de ladrar cuando la oscuridad favorece sus ruindades y canalladas. No hay tal división ni puede haberla entre los que por ser trabajadores, pueden llamarse hermanos, y así como la burguesía y la clase media, suicida como siempre, repudia por igual al trabajador, sea cual sea la doctrina que siga, nosotros permaneceremos apiñados en un fuerte abrazo para cuando suene la hora de la justicia social ir valientemente a la revolución social, única que satisfaga las aspiraciones del proletariado.

Valdepeñas 28 de noviembre de 1932.

Por la Agrupación Socialista

El Presidente accidental, El Secretario,
Pío Domínguez. Emiliano Rivera.

sin cultivo de ninguna clase, con el fin de boicotear al régimen republicano y por ende a la clase trabajadora.

Estos señores de horeca y cuchillo, continúan gobernando como antes con la monarquía, pues alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, jueces municipales y otras autoridades son las mismas que había el 12 de abril de 1931. En estos pueblos nunca ha existido paro, pues durante la monarquía, todos los obreros tenían trabajo, pero desde la implantación del régimen republicano, estos señores feudales tienen sus tierras sin cultivar como se puede ver por los siguientes datos:

Finca denominada «Coto de Camino» propiedad de doña Consuelo Flores, de una extensión de 5.500 fanegas, de las cuales solamente tiene en cultivo 1.000 fanegas, siendo cultivables todas las restantes.

«Hoyuelos» propiedad de doña Blanca Conradi, (hermana del señor Jontes) con una extensión de 1.000 fanegas, teniendo en cultivo solamente 140.

«Calaras de la Fuente el Arca» de don Andrés Vega (hijo político del cacique máximo don Andrés Gutié-

rez de la Vega) de una cabida de 1.300 fanegas, cultivándose actualmente 50 nada más.

«Toconar y Calar de Torres» de don Fernando Frías, de una extensión de 2.000 fanegas, teniendo en cultivo 500 y siendo cultivables otras 500 fanegas.

La mayoría de estas fincas según la tradición eran bienes comunales, que estos señores se han apoderado de ellos, pues hace unos doce años fué vendido por el Ayuntamiento de Montiel a la señora madre del actual alcalde, la finca denominada «El Rojo de las Tierras».

Ocurra además en Montiel un caso bochornoso indigno de un pueblo civilizado, como es el siguiente:

Existe una empresa de electricidad de la cual es cobrador el cura del pueblo y que cobran dos pesetas setenta y cinco céntimos por cada luz; y han tomado la costumbre de dejar al pueblo a oscuras todas las noches a las ocho, no siendo capaz nadie de andar por las calles pasada esa hora, por lo mal arregladas que están y sin luz.

¿Se les puede pedir a estos señores más explotación?

Es necesario que inmediatamente

se implante en estos pueblos la Reforma Agraria, pues la clase trabajadora harta de sufrir esa esclavitud quiere romper sus cadenas sin mirar los medios, pues esta clase caciquil, no repara en nada para provocar otro Castiblanco y urge por tanto poner remedio a este estado de cosas.

Juan Antonio López.

Cinema La Confianza

Agrupación Artística Benavente

El martes 6, aniversario de su fundación. Pondrán en escena,

HIJO DE VIUDA

Y LA AFICIÓN

Rafael García Madrid
Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, I VALDEPEÑAS

MENDOZA, impresor.—Valdepeñas.